



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Colegio Experimental Paraguay – Brasil

Comandante Gamarra y Gobernador Irala, Barrio Itapytá punta

www.cepb.una.py | 423 320 / 480 480

Asunción – Paraguay

FECHA: 24/03/2025

DICTAMEN DE EVALUACIÓN N° 01/2025

En cumplimiento a lo establecido en las normativas que rigen la materia, elevamos a consideración de la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la licitación por **MENOR CUANTIA NACIONAL N° 01/2024**, con ID N° **460.019**, para el **“ALQUILER DE DISPENSADORES DE AGUA PARA EL CEPB - UNA”**.

1. ANTECEDENTES.

- a. La nota de pedido del Sr. Víctor Meza, Encargado del Departamento de Mantenimiento, por la cual solicita el alquiler de dispensadores de agua.
- b. El dictamen técnico presentado por el Sr. Víctor Meza, por el cual remite las especificaciones técnicas de los dispensadores de agua a ser adquiridos.
- c. Pedido de ejecución de llamado. ID.: 460.019, para **“ALQUILER DE DISPENSADORES DE AGUA PARA EL CEPB - UNA”**.
- d. El Programa Anual de Contrataciones con ID N° **460.019**, establecido en el llamado a **Licitación Menor Cuantía Nacional** para el **ALQUILER DE DISPENSADORES DE AGUA PARA EL CEPB - UNA**.
- e. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 100/2025, expedida por el jefe de Departamento de Presupuesto del Colegio Experimental Paraguay-Brasil.
- f. La Resolución N° 22/2025 de la Dirección General del CEPB-UNA por la cual se aprueba el llamado y el pliego de bases y condiciones para el proceso de licitación de Menor Cuantía Nacional N° 01/2025, ID N° 460.019, **“ALQUILER DE DISPENSADORES DE AGUA PARA EL CEPB - UNA”**.
- g. La publicación del llamado con ID N° **460.019** en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), en fecha **06 de marzo de 2025**.
- h. El Acta de Apertura de ofertas, de fecha 19 de marzo de 2025.
- i. La Resolución N° 148/2024 de fecha 12 de junio de 2024 **“POR LA CUAL SE DESIGNA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA TODOS LOS PROCEDIMIENTOS LICITATORIOS REALIZADOS POR EL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES DEL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY – BRASIL DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”**.
- j. El Decreto N° 4558/2011 por el cual se establecen mecanismos de **“APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL”** a través de los procesos de contrataciones regidos por las Leyes N° 2051/2003 y N° 3.439/2007.
- k. La Ley N° 7.408 /2024 **“Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025”** y su Decreto Reglamentario.
- l. La Ley 7021/2022 **“De Suministro y Contrataciones Públicas”**.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Colegio Experimental Paraguay – Brasil

Comandante Gamarra y Gobernador Irala. Barrio Itapytapunta
www.cepb.una.py | 423 320 / 480 480
Asunción – Paraguay

m. El Decreto N° 9.823/2.023 que reglamenta la vigencia y aplicación de la Ley N° 7.021/2.022, de Suministro y Contrataciones Públicas.

2. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 19 de junio de 2025:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
PAMAQ S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 43.030.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: MAPFRE Monto total asegurado Gs.: 2.100.000 Vigencia de la Póliza: De 18/03/2025 a 16/07/2025, 120 días

Transcripción del acta de apertura, con relación a las observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: ninguna

3. EVALUACIÓN:

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a la Ley 7021/2022 y el Decreto N° 9823/2023 en lo que corresponde a Licitación de Menor Cuantía Nacional

Se ha comunicado en tiempo y forma a la DNCP, se han respetado los plazos del llamado, publicado en el Portal de Contrataciones Públicas, y se cumplieron todos los requerimientos estipulados por la Convocante.

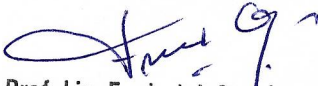
VERIFICACIÓN DE REPRESENTANTES LEGALES DE LAS EMPRESAS OFERENTES,

EMPRESA	PAMAQ S.A.		
NRO.	C.I. N°	NOMBRE Y APELLIDO	OBSERVACIONES
1	2466000	David Sebastián Almirón Acosta	NO REGISTRA DATOS ACTIVOS EN EL SINARH.
2	594559	María Betharram Ardisson de Gustafson	NO REGISTRA DATOS ACTIVOS EN EL SINARH.
3	2219485	Laura Patricia Amarilla Caceres	NO REGISTRA DATOS ACTIVOS EN EL SINARH.

PEDIDO DE DOCUMENTOS FORMALES FALTANTES:

➤ NO se solicitó por nota a la empresa oferente documentos formales porque ya los presentó todos con su oferta.


Lic. Rossana Yegros Ruiz Díaz
Jefe Dpto. de Tesorería


Prof. Lic. Frederick García
Director Académico


Lic. Osilio R. Segovia Verdina
Jefe de Talento Humano



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Colegio Experimental Paraguay – Brasil

Comandante Gamarra y Gobernador Irala. Barrio Itapytá Punta

www.cepb.una.py | 423 320 / 480 480

Asunción – Paraguay

4. Anexo E. Documentos de la Oferta:

Documentos para Personas Físicas y Jurídicas.	PAMAQ S.A.
	PRESENTA/No PRESENTA
1. Formulario de Oferta (*)	PRESENTA
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	PRESENTA
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	PRESENTA
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	NO PRESENTA
5. Certificado de Cumplimiento Tributario.	PRESENTA (ACTIVO EN EL REGISTRO DEL PROVEEDOR)
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	PRESENTA (ACTIVO EN EL REGISTRO DEL PROVEEDOR)
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección "Formularios" (**)	PRESENTA

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	PAMAQ S.A.
	PRESENTA/No PRESENTA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	PRESENTA (ACTIVO EN EL REGISTRO DEL PROVEEDOR)
Fotocopia simple de los documentos de identidad del o los representante/s legal/es o apoderados de la sociedad.	PRESENTA (ACTIVO EN EL REGISTRO DEL PROVEEDOR)
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	PRESENTA (ACTIVO EN EL REGISTRO DEL PROVEEDOR)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*).	PRESENTA (ACTIVO EN EL REGISTRO DEL PROVEEDOR)

Capacidad Financiera.	PAMAQ S.A.
	PRESENTA/No PRESENTA
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021, 2022 y 2023 para contribuyente de IRE	PRESENTA (ACTIVO EN EL REGISTRO DEL PROVEEDOR)

Experiencia Requerida.	PAMAQ S.A.
	PRESENTA/No PRESENTA
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	PRESENTA

Capacidad técnica	PAMAQ S.A.
	PRESENTA/No PRESENTA
Declaración Jurada de los oferentes, donde manifieste tener la capacidad para asumir el compromiso y asistencia técnica en caso de ser requerida.	PRESENTA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Colegio Experimental Paraguay – Brasil

Comandante Gamarra y Gobernador Irala, Barrio Itapytapunta

www.cepb.una.py | 423 320 / 480 480

Asunción – Paraguay

De acuerdo al análisis de los documentos presentados se obtiene que la empresa **PAMAQ S.A.** cumple con todas las documentaciones sustanciales y formales solicitadas en las condiciones del llamado.

Cuadro Comparativo de Ofertas:

En lo que respecta a la **PROPUESTA ECONÓMICA** de la empresa, se incorpora el Cuadro Comparativo de Ofertas como **Anexo 1** del presente informe.

PAMAQ S.A.

La propuesta económica para ALQUILER DE DISPENSADORES DE AGUA, es de **₡ 43.030.000 (Guaraníes cuarenta y tres millones treinta mil) IVA Incluido.**

Capacidad Financiera:

Posteriormente se verificó el Cumplimiento de la Capacidad Financiera de la empresa, que son las siguientes:

PAMAQ S.A.

RATIO DE LIQUEDEZ			
AÑO	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	PROMEDIO
2021	9.024.806.319	2.017.225.983	
2022	6.999.991.761	1.725.021.464	
2023	13.147.730.213	8.003.170.547	
TOTAL	29.172.528.293	11.745.417.994	

DEBE SER MAYOR A 1

ENDEUDAMIENTO			
AÑO	PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	PROMEDIO
2021	2.178.294.467	25.595.783.626	
2022	1.887.532.541	15.269.201.361	
2023	8.003.170.547	23.507.755.899	
TOTAL	12.068.997.555	64.372.740.886	

MENOR O IGUAL 0,80

RENTABILIDAD			
AÑO	UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS O PERDIDA	CAPITAL	PORCENTAJE
2021	1.948.723.670	20.000.000.000	0,097436184
2022	485.358.164	11.400.000.000	0,042575278
2023	2.016.770.705	11.400.000.000	0,176909711
TOTAL	4.450.852.539	42.800.000.000	0,10

NO DEBE SER NEGATIVO

Lic. Rossana Vergara Ruiz Díaz
Jefa Dpto. de Tesorería

Prof. Lic. Frederick García
Director Académico

Lic. Verónica Verdina



Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2021, 2022 y 2023.

Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los años 2021, 2022 y 2023.

Rentabilidad: porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los años 2021, 2022 y 2023, no deberá ser negativo.

INDICES	RATIO DE LIQUIDEZ (igual o mayor a 1)			ENDEUDAMIENTO (no mayor a 0,80)			RENTABILIDAD (no debe ser negativo)		
	PROMEDIO	CUMPLE	NO CUMPLE	PROMEDIO	CUMPLE	NO CUMPLE	PROMEDIO	CUMPLE	NO CUMPLE
PAMAA S.A.	2,48	✓		0.19	✓		0.10	✓	

En consideración al cuadro expuesto precedentemente se observa que la oferta de la empresa PAMAA S.A., cumple con los parámetros Financieros exigidos en las bases y condiciones del llamado.

ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Atendiendo a lo dispuesto en los Criterios de Evaluación, en el punto de Análisis de Precios Ofertados en donde menciona lo siguiente “Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado, conforme a la reglamentación dispuesta por la DNCP”

Se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por la firma participante, **resultando que la oferta NO CUENTA CON ERROR ARITMETICO.**

EVALUACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Posteriormente el Comité evalúa el cumplimiento de las especificaciones técnicas que fueran solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, del ítem con respecto a la oferta presentada por la empresa:

Ítem	Descripción	Especificación Técnica	Cantidad Solicitada	Marca/Procedencia Ofertada	Empresa	Justificación
1	Alquiler de dispensador de agua (fría y caliente) 20 unidades.	De acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones	10	-/Paraguay	PAMAA S.A.	Se recomienda adjudicar por ser la única oferta y por ajustarse al PBC.
2	Alquiler de dispensador de agua (fría) 1 unidad.	De acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones	10	- /Paraguay	PAMAA S.A.	Se recomienda adjudicar por ser la única oferta y por ajustarse al PBC.

Lic. Rossana Yegor Díaz
Lic. Rossana Yegor Díaz

Prof. Lic. Frederick García



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Colegio Experimental Paraguay – Brasil

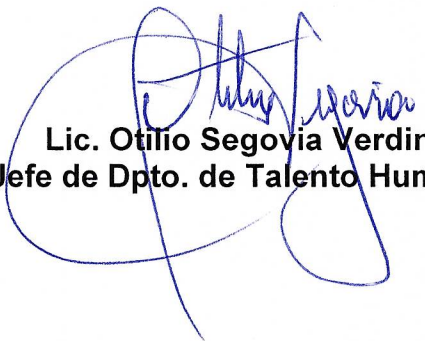
Comandante Gamarra y Gobernador Irala, Barrio Itapytapunta
www.cepb.una.py | 423 320 / 480 480
Asunción – Paraguay

CONCLUSIONES:

Es recomendación de esta comisión adjudicar la Licitación por **MENOR CUANTIA NACIONAL N° 01/2025, ID N° 460.019** para el **“ALQUILER DE DISPENSADORES DE AGUA PARA EL CEPB - UNA”**, a la siguiente empresa:

1) **PAMAQ S.A.**, con RUC N°: 80011245-8, en los ítems 1 y 2, por el monto global de **₡ 43.030.000 (Guaraníes cuarenta y tres millones treinta mil) IVA Incluido**, Objeto de Gasto 252, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 01.

Es nuestro dictamen.


Lic. Otilio Segovia Verdina
Jefe de Dpto. de Talento Humano


Prof. Lic. Frederick García Carrillo
Director Académico


Lic. Rossana Elizabeth Yegros Ruiz Diaz
Jefa de Dpto. de Tesorería